ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DO A completar por el acreedor	MICILIACIÓN		
TIPO DE PAGO:	Pago periódico	Pago único	
Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) IPDA a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de IPDA. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos.			
El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.			
Email:		Telf,/Móvil:	
Por favor rellene todos los campos marcados con un *:			
Su nombre* o nombre de la empresa Nombre del deudor / de los deudores			
Su dirección* Nombre de la calle y número			
Código Postal y Ciudad*			
País*	ESPAÑA		
Número de cuenta - IBAN* (International Bank Account Number) Su número de cuenta			
SWIFT BIC* (Bank Identifier Code)			
Nombre del firmante Autorizado firmante de la cuenta arriba			_
Localidad donde firma: Localidad* Fecha 4/22/2025		Uso ex	clusivo del acreedor ES/ES b2b
Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación.			
Firma y sello entidad bancaria Por favor, firme aquí		Firma y sello Por favor, firme aquí	

MUY IMPORTANTE, NO OLVIDE AUTORIZAR A SU BANCO PARA QUE ATIENDAN NUESTROS RECIBOS.